

VIVA REPRESENTACIONES S.A.

**VIVA**  
REPRESENTACIONES S.A.

**VIVA**  
CRÉDITOS

# INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN SB. SG N° 00016/2023

**2023**

“EL PRESENTE INFORME TIENE COMO OBJETIVO PROPORCIONAR UNA VISIÓN GENERAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE VIVA REPRESENTACIONES S.A. DURANTE EL EJERCICIO 2023. LA ENTIDAD ESTÁ COMPROMETIDA CON LA TRANSPARENCIA Y LA RESPONSABILIDAD EN TODAS SUS OPERACIONES”

## ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

### CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social integrado de VIVA REPRESENTACIONES S.A., ascendió a Gs. 4.000.000.000 (guaraníes cuatro mil millones) y se encuentra representado por 400 (cuatrocientos) Acciones, totalmente emitidas y pagadas, por un valor nominal de Gs. 10.000.000 (guaraníes) cada una.

### CLASES DE ACCIONES

ACCIONISTA	VALOR NOMINAL	CANTIDAD DE ACCIONES	TOTAL DE VOTOS	CAPITAL INTEGRADO
Vinicius José Toninandel	25%	100	100	1.000.000.000
Amilto José Toninandel	25%	100	100	1.000.000.000
Lurdes Silvani Da Silva Toninandel	50%	200	200	2.000.000.000

### ACUERDO ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Las resoluciones de la Asamblea de Accionistas se consignarán en un Libro de Actas rubricado. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o por su reemplazante. En defecto de ambos la asamblea será presidida por la persona que designen los asistentes por mayoría. En forma similar se nombrará un secretario.

Las resoluciones de las asambleas de accionistas tanto ordinarias como extraordinarias se adoptarán por mayoría absoluta de votos presentes, salvo cuando se traten los asuntos mencionados en el artículo 1091 del Código Civil en que se estará a lo allí dispuesto. Las deliberaciones de las asambleas deben constar en actas que serán firmadas dentro de los cinco días de la fecha de su realización, en el libro respectivo.

Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por mandatarios, por simple carta poder con firma autenticada o registrada en la sociedad. No podrán ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad. Tampoco podrán los accionistas hacerse representar por otro accionista.

Con la presencia de la mayoría de los accionistas, quienes accedieron anticipadamente a la información relevante; en las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas, se trataron y acordaron los siguientes puntos:

#### **ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

1. Designación de un Secretario de Asamblea.
2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventarios, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.
3. Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4. Elección de Miembros del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.
5. Política Retributiva y Fijación de la Remuneración del Síndico Titular.
6. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Esta Asamblea se llevó a cabo según consta en el Registro de Accionistas con 400 votos, que representan el 100% sobre el total de acciones integradas con derecho a voto.

#### **POLÍTICA Y RÉGIMEN DE COMPENSACIONES**

**DIRECTORES:** Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Entidad, los Directores tienen derecho a una remuneración que será fijada por la Asamblea General de Accionistas.

**PLANA EJECUTIVA:** En lo que respecta a la Plana Ejecutiva el esquema de remuneraciones, compensaciones, gratificaciones sobre utilidades en relación a los logros alcanzados, se estipulan en el Contrato de Trabajo de cada miembro de la Plana Ejecutiva y éstos son aprobados por el Directorio de la Entidad.

Es nuestro compromiso cumplir con lo establecido en el presente Código, difundirlo y evaluar periódicamente su conocimiento por parte de los empleados de la entidad.

## ESTRUCTURA DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

En VIVA REPRESENTACIONES S.A. adoptamos criterios éticos de conducta, orientados a preservar los derechos de los Accionistas y Clientes. Buscamos establecer reglas claras y concretas que permitan realizar un control efectivo de la gestión de los administradores, respecto al cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades asignadas, así como para prevenir y administrar los posibles conflictos de interés que pudieran afrontar los administradores y/o colaboradores.

Los principales órganos de control y gobierno de la entidad son: la Junta Directiva (Directorio), órganos de administración específicos en los cuales, los mencionados anteriormente, descentralizan o descansan la supervisión, monitoreo y definición de aspectos relacionados a sus respectivos campos de acción asignados.

De esta manera, la estructura de Gobierno Corporativo es la siguiente:

CARGOS	NOMBRES	ULTIMO NOMBRAMIENTO
PRESIDENTE	Vinicius José Toninandel	2023
DIRECTOR TITULAR	Lourdes Silvani Da Silva Toninandel	2023
DIRECTOR TITULAR	Amilto José Toninandel	2023

## DESCRIPCIÓN DE PERFILES DEL DIRECTORIO

Los perfiles de los integrantes del Directorio reúnen las condiciones de probidad, idoneidad, experiencia, son elegidos y establecidos según establece la Ley General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito y su modificatoria y el mismo se encuadra con el marco legal que rige la materia y se describe a continuación.

**Vinicius Tonidandel:** Abogado egresado de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Ha cursado los diplomados de Prevención de Lavados de Activos y "En gobierno corporativo y gestión de riesgo" ambos en el Centro de Estudios Estratégicos.

**Amilto José Toninandel:** Abogado matriculado en la "Ordem de Advogados do Brasil" (OAB) Mat. PR037602 y egresado de la carrera de Ciencias exactas - Habilitación Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas de Palma - Paraná, Brasil.

**Lurdes Silvani Da Silva Toninandel:** Licenciada en letras en portugués y en ingles de Universidad do Oeste Paulista, Sao Paulo Brasil y posgrado en didáctica de la educación en UNOPAR - Brasil.

#### SÍNDICOS

Para el mandato 2023 la Sindicatura queda conformada de la siguiente manera:

CARGOS	NOMBRES	ULTIMO NOMBRAMIENTO
Síndico Titular	Alexandre Mazzardo	2023

#### DIRECTORIO

Las responsabilidades y facultades del Directorio están descriptas en su Estatuto Social conforme al Código Civil Paraguayo, y a la regulación bancaria que rige la gestión de intermediación financiera emitida por el Banco Central del Paraguay y otros organismos competentes.

#### PLANA EJECUTIVA

El perfil de los integrantes de la Plana Ejecutiva reúne las condiciones de probidad, idoneidad, experiencia, son elegidos y establecidos según la Ley General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito y su modificatoria y el mismo se encuadra a las normativas del Banco Central del Paraguay.

La Plana Ejecutiva de la Entidad estuvo integrada en el año 2023 conforme al siguiente cuadro adjunto.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FECHA DE NOMBRAMIENTO	PROFESIÓN
Valeria Tonidandel	Gerente General	2018	Abogada
Marcos Álvarez	Contador	2016	Contador

## SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

VIVA REPRESENTACIONES S.A. se rige por una Política de Administración Integral de Riesgos, basada en el concepto de enfoque de riesgos y Gobierno Corporativo, cuyo propósito es identificar, medir, controlar y monitorear los distintos tipos de riesgos que enfrenta la entidad en sus principales líneas de negocio, de manera a acompañar el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Negocio. Además, la misma se alinea a las normativas emitidas por el Banco Central del Paraguay, las recomendaciones y mejores prácticas de los acuerdos de Basilea, y demás órganos reguladores.

### GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

VIVA REPRESENTACIONES S.A. cuenta con el Manual de Políticas de Gestión de Integral de Riesgo, a través del cual se establecen las estrategias de gestión de riesgos y su implementación en políticas, gestionando diariamente:

✓ **RIESGO ESTRATÉGICO:** contempla el grado en el cual la condición financiera actual o proyectada de la entidad se encuentra expuesta a pérdidas o deterioro del capital, considerando la calidad de las decisiones de negocio tomadas e implementadas, así como su capacidad de reacción a los cambios ocurridos en los entornos externos e internos.

✓ **RIESGO TECNOLÓGICO:** se define como el potencial de que dada una amenaza, explote una vulnerabilidad en un activo o grupo de activos tecnológicos que puedan causar pérdidas o daños a esos activos. El riesgo tecnológico identifica los activos a evaluar y determina sus amenazas y vulnerabilidades para establecer planes de acción oportunos.

✓ **RIESGO OPERACIONAL:** Pérdidas que derivan de fallas o inadecuación de procesos internos, personas, sistemas o eventos externos acorde a Basilea II y Res N° 4/2012 del BCP.

✓ **RIESGO DE LIQUIDEZ:** se refiere al hecho de que una de las partes de un contrato financiero no pueda obtener la liquidez necesaria para asumir sus obligaciones a pesar de disponer de los activos que no puede vender con la suficiente rapidez y al precio adecuado y la voluntad de hacerlo.

- ✓ **RIESGO DE MERCADO:** está asociado a las fluctuaciones de los mercados financieros, en el que se distinguen:
  
- ✓ **RIESGO DE CAMBIO:** como consecuencia de la volatilidad del mercado de divisas.
  
- ✓ **RIESGO DE CRÉDITO:** se refiere a la probabilidad de que una Entidad incurra en pérdidas debido al incumplimiento del prestatario o de la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados, incluye los factores de riesgo relacionados a las exposiciones tomadas con clientes, de las garantías recibidas, calidad de la cartera crediticia, entre otros.
  
- ✓ **RIESGO REPUTACIONAL:** es el riesgo de la formación de una opinión desfavorable respecto de la entidad, por parte del público (contrapartes, empleados, accionistas, inversores y reguladores) o de otros sectores (sindicatos y sociedad en general), lo que puede llevar a la pérdida de participación en el mercado, a la reducción de la rentabilidad, o a la baja en los precios de las acciones.
  
- ✓ **RIESGO DE CUMPLIMIENTO:** es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir la entidad en caso de ser utilizado directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

#### **METODOLOGÍAS Y SISTEMA DE CUANTIFICACIÓN DE RIESGOS**

La identificación de los riesgos en los diferentes procesos o actividades críticos de VIVA REPRESENTACIONES S.A., son mapeados por las respectivas Áreas responsables, apuntando a verificar que los mismos posean controles o mitigantes que mantengan el Perfil de Riesgos de la entidad dentro del apetito y tolerancia de riesgo, que acompañen el Plan de Negocio.

Cada una de estas Áreas cuenta con sus respectivas Políticas y Procedimientos que especifican la metodología para la gestión y medición de los riesgos a su cargo.

El Directorio y la Plana Ejecutiva, contribuye con su participación efectiva, dentro de sus atribuciones, en las diferentes áreas, para la identificación de riesgos y fijación de límites.



## OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Este informe, Gobierno Corporativo, se encuentra publicado en la página web de VIVA REPRESENTACIONES S.A. [www.vivarepresentaciones.com.py](http://www.vivarepresentaciones.com.py) y ha sido aprobado por el Directorio de la entidad.